



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 05 de mayo de 2010.

Expediente N° SO-19041/10

RESCD-EXA: 210/2010.

VISTO:

La Resolución N° 027/2010 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se modifica el Anexo I de la Resolución N° SO-021/10, con relación a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2009, de los docentes, Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, Prof. Isabel Míguez y Bach. Arturo Vega Corrales;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 30/03/10, aconseja convalidar la Res. S.O N° 027/2010;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/03/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 027/10 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica el Anexo I de la Resolución N° SO-021/10, con relación a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2009, presentadas por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los docentes, Lic. Jaquelina Jallés, Prof. Isabel Míguez y Bach. Arturo Vega Corrales.

ARTICULO 2: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA  
tz

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS